

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el **PARLAMENTO MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA PAZ**, con sede en Palermo, Italia, ha cumplido 25 AÑOS de haber iniciado su actividad para el logro de la defensa de la seguridad y la paz en el mundo;

Que el **PARLAMENTO MUNDIAL** es una organización intergubernativa que cuenta con delegaciones diplomáticas y parlamentarias en el mundo, inclusive Ecuador, siendo su Presidente Monseñor **Viktor Busa**;

Que el **PARLAMENTO MUNDIAL** entre sus objetivos fundamenta: la defensa de la paz en todos los pueblos del mundo, y la seguridad en cada nación. Integrado el organismo por 400 senadores y 800 diputados que han intervenido en conflictos internacionales y en crisis diplomáticas;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la labor de organismos dedicados a la defensa de la seguridad y la paz; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

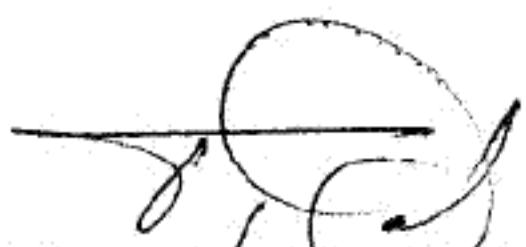
ACUERDA

Expresar al señor doctor **VIKTOR BUSA**, Lord Presidente del Parlamento Mundial, nuestro saludo por este acontecimiento, haciendo por su intermedio, extensivo a los miembros del Parlamento.

Entregar por parte de la Legislatura el reconocimiento a la misión cumplida en este cuarto de siglo por el Parlamento Mundial de Palermo, Italia.

Delegar al Honorable Mauricio Salem Mendoza, Diputado de la República, para que en su nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue la condecoración y copia autógrafa del presente Acuerdo al Diputado Ministro del Departamento para el servicio de las telecomunicaciones, informaciones y prensa del Parlamento en el mundo, Diputado Dr. Julio Villegán Lara, quien lo hará llegar al Presidente Mundial **Dr. VIKTOR BUSA**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de febrero del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL